

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON
CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBALSA S.A**

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a las 16 días del mes de Marzo del año 2016, a las tres de la tarde, en el domicilio de la compañía situado en Manta se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía antes mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON; Y SION BASABE SONIA HERLINDA como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, Suscrito y pagado de la compañía DISTRIBALSA S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá;

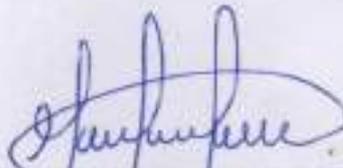
Tratar y resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los estados financieros presentados por el contador y resultados del Ejercicio Económico 2015.
2. Aprobación de los estados Financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación de la inactividad de la compañía detallada de los estados financieros de la Empresa por el año 2015 resuelven seguir manteniendo la compañía, es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2015 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las Diez y Cincuenta horas de la mañana.


ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON
ACCIONISTA


SION BASABE SONIA HERLINDA
ACCIONISTA